

C) ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

III CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE «PLANES DE URBANIZACIÓN DE CIUDADES ESPAÑOLAS»

En la tarde del día 17 de abril, el excelentísimo señor don Tomás García Figueras, Alcalde de Jerez de la Frontera, pronunció una Conferencia en el Instituto de Estudios de Administración Local sobre «El Plan de Ordenación Urbana de Jerez», primera del III Ciclo sobre «Planes de Urbanización de Ciudades Españolas».

Presidieron el acto el excelentísimo señor don José Luis Moris Marrodán, Director General de Administración Local, al que acompañaban el Director General de Política Interior, señor Chacón; Director General de Urbanismo, señor Bidagor; Alcalde de Madrid, Conde de Mayalde; Director del Instituto, señor Ruiz del Castillo, y Profesores del mismo Centro, señores Jordada de Pozas y Saura Pacheco.

El conferenciante comenzó estudiando la región cuyo centro es Jerez, exponiendo los diferentes factores que influyen actualmente en su evolución: desarrollo económico (pantano de Guadalcaçín, ferrocarril de la Sierra, carretera Jerez-Cortes); los regadíos (41.000 hectáreas) y la obra del Instituto Nacional de Colonización (que ha dado lugar al nacimiento en el término de Jerez de poblados nuevos); la industrialización, en la que trabaja la Diputación Provincial de Cádiz; el turismo (la Sierra, las rutas y la costa del marco Jerez; el aeropuerto; el puente de la bahía gaditana); todo ello obliga a prever para el año 2000, una población de 225.000 habitantes para Jerez (la actual es de 130.000).

Esos factores exigen un análisis atento y una previsión en el desarrollo de la ciudad, así como un estudio de sus diversos y varios problemas. El hecho viene preocupando hace años, y una buena prueba de ello son: El Plan de ensanche Esteve (1928); Plan Cuadra (1940); Plan Alvaro Domecq (1954), que en su ejecución se refirió de un modo especial a la zona Norte de la ciudad.

En 1959 acordó el Ayuntamiento de Jerez el estudio del *Plan general de Ordenación urbana de la Ciudad*, que, luego de su tramitación reglamentaria, fue aprobado por el Ministerio de la Vivienda en mayo de 1960. Se refirió a los distintos aspectos de ese Plan: los accesos, los ferrocarriles, la red viaria interior, los servicios municipales, agua, electricidad, alcantarillado, la zonificación, las tareas inmediatas y el aspecto económico.

Habló después de la ciudad antigua, exponiendo las dificultades que existen para desarrollar dentro de su casco un programa eficiente de Urbanismo, pese a la consideración elemental, espejismo

más que realidad, de que sería menos costosa esa edificación. Apuntó datos de estudios hechos por el Ayuntamiento jerezano, para poner de manifiesto la realidad de esa afirmación.

Derivada de las consideraciones anteriores, fue la referencia a los suburbios, haciendo una exposición amplia y precisa de los distintos problemas que plantea, y proponiendo las soluciones que estimaba más convenientes para ellos.

Asimismo habló de la necesidad de una reserva de viviendas, teniendo en cuenta, aparte los casos que surgen inesperadamente, el hecho de que todo el que tiene hoy dificultad de vivienda acude al Municipio, y terminó su Conferencia exaltando la preocupación de la España actual por el problema de la vivienda, que presenta dificultades como consecuencia, justamente, de la clara y grata evolución de la vida española merced a la obra del Caudillo.

El conferenciante fue muy aplaudido.

* * *

Siguiendo el desarrollo del III Ciclo de Conferencias sobre «Planes de Urbanización de Ciudades Españolas» organizado por el Instituto de Estudios de Administración Local, el día 26 del mes de abril disertó, en el Aula Magna de aquel Centro, el Presidente de la Diputación Provincial de Murcia, excelentísimo señor D. Antonio Reverte Moreno, sobre el tema «Un motivo de relación de las Corporaciones locales con la investigación científica»

El acto estuvo presidido por el Director del Instituto, señor Ruiz del Castillo, al que acompañaban el Consejero del mismo Organismo, señor Blein Zarazaga, el Profesor señor Ballester Ros y el Secretario general del Instituto, señor Gallego y Burín.

El orador comenzó indicando que el tema «Un motivo de relación de las Corporaciones locales con la investigación científica», afecta a las obligaciones y fines impuestos por la ley para el fomento y protección de la riqueza regional, que responde, en su realización, a un pensamiento ministerial actual.

Analizó la zona del Sureste español y de la Provincia de Murcia, sobre la cual existe la falsa idea de una gran riqueza, pero que sólo es cierto en cuanto afecta al regadío, un seis por ciento de la superficie provincial murciana. Señala los estudios económicos del Profesor Torres Martínez y del Gabinete Técnico del Consejo Económico Sindical Nacional, en orden a la desigualdad de la riqueza, fuente de trastornos sociales en aquella región, y la solución apuntada por los economistas y avalada por los técnicos, que consiste en el fomento de la producción agrícola de exportación, mediante la ampliación de regadíos, merced a los trasvases adecuados, pues la zona del Sureste es única, con clima óptimo y tierras suficientes para la producción indicada, base de la estabilización económica española.

Examinó a continuación las necesidades de la técnica y de la in-

vestigación científica para resolver los problemas de la producción, hoy en que se siguen aún métodos empíricos que hace imposible el triunfo de nuestros productos en la competencia de los mercados extranjeros. Señala en este orden las realizaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica y las palabras en este aspecto de los gobernantes. Indica la coordinación establecida por el Consejo Superior con otros Organismos dependientes de otros Ministerios, y entre ellos la creación en Murcia por la Diputación Provincial y el Consejo, del «Instituto de Orientación y Asistencia Técnica del Sureste», enumerando la labor realizada por el mismo en los dos años de su existencia, recogida en trabajos al efecto y por la revista del Ministerio de Comercio, «Información Comercial Española».

Finalmente, estudia el encuadramiento jurídico administrativo de estos Institutos, coordinados con el Consejo, mediante la fórmula del Reglamento de Servicios de las Corporaciones locales, de la figura del consorcio voluntario, enumerando distintos tipos de creaciones provinciales, tanto en España como en el extranjero.

El conferenciante fue muy aplaudido igualmente.

OPOSICIÓN DE ACCESO A LOS CURSOS DE HABILITACION DE SECRETARIOS DE PRIMERA CATEGORIA DE ADMINISTRACION LOCAL

De los 564 aspirantes que practicaron el primer ejercicio de la Oposición de acceso a los Cursos de habilitación de Secretarios de primera categoría de Administración local, lo superaron 222, quienes realizaron el segundo el día 22 de marzo. Fue aprobado por 128, quienes vienen practicando el tercer ejercicio desde el 27 de abril, a las cinco de la tarde, primer día de actuación del Tribunal.

OPOSICION DE ACCESO A LOS CURSOS DE HABILITACION DE SECRETARIOS DE SEGUNDA CATEGORIA DE ADMINISTRACION LOCAL

En los días 15, 16 y 17 de marzo fue practicado por 690 aspirantes el primer ejercicio de la Oposición de acceso a los Cursos de habilitación de Secretarios de segunda categoría de Administración local, cuyos trabajos están siendo calificados cuando se cierra este número de la REVISTA.

TERMINA EL CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DE SECRETARIOS DE 1.ª CATEGORIA DE ADMINISTRACION LOCAL (PRIMER GRUPO)

El día 27 de abril tuvo lugar en el Instituto el acto de entrega de los Certificados correspondientes a 35 Secretarios de primera categoría de Administración local que, durante dos meses, han seguido un Curso de perfeccionamiento.

Los Certificados fueron entregados por el Director del Instituto, señor Ruiz del Castillo, en cuyo acto se encontró acompañado por los Profesores que han intervenido en tal Curso, dirigiendo aquél unas palabras a los alumnos, en nombre de los que dio las gracias, a la Dirección y al Profesorado por las atenciones y el interés de que habían sido objeto, el Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, D. Adolfo Chércoles Vico.

La relación de alumnos que han obtenido el Certificado de Perfeccionamiento, sin orden de prelación alguno, es la siguiente:

1. D. José María Palop Marín.
2. D. Domingo Sagardoy López-Salazar
3. D. Ricardo Andrés Medina Calvete.
4. D. Fernando Albasanz Gallán.
5. D. José Luis González Berenguer.
6. D. Francisco González Campoy.
7. D. Francisco Aparicio Gallego.
8. D. Ernesto García Arilla.
9. D. Amadeo Amenós Busquet.
10. D. Federico García Bragado.
11. D. Luis Arce Monzón.
12. D. Esteban Gaja Molist.
13. D. Juan Sánchez Salamanca.
14. D. Luis de la Riva y del Hoyo.
15. D. Manuel-Jesús Núñez Ruiz.
16. D. Guillermo Alvarez Prolongo.
17. D. Fernando Mola Esteban.
18. D. Nicolás Vicario y Calvo.
19. D. Juan Ramón García Rollán.
20. D. Emilio Rubio Molina.
21. D. Ricardo Bernal Martínez.
22. D. Ramón Huerta Huerta.
23. D. Juan García Nieto.
24. D. Francisco Javier Gutiérrez Bernal
25. D. Alfredo García Crespo.
26. D. Práxedes Vera Camacho.
27. D. Eduardo Baraja Carceller.

28. D. Martín Vega-Leal Delgado.
29. D. Manuel Bueno Monreal.
30. D. Luis García Ocaña.
31. D. Plácido Fernández Navas.
32. D. Juan Auñón Martínez.
33. D. Adolfo Chércoles Vico.
34. D. Jesús Linares Gallardo.
35. D. Marcelino Mur Saludas.

CURSO DE HABILITACION DE SECRETARIOS DE TERCERA CATEGORIA DE ADMINISTRACION LOCAL

El día 5 de abril dio comienzo el Curso de habilitación de Secretarios de tercera categoría de Administración local en las cinco Secciones locales creadas al efecto: Madrid, dos grupos; Sevilla, Valladolid y Zaragoza, a las que han sido adscritos los aspirantes en razón de sus domicilios.

Dicho día fueron recibidos los alumnos que constituyen los dos grupos que siguen sus estudios en la Sede central de la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos, en un acto que tuvo lugar en el Aula Magna del Instituto, y en el que el Director del mismo, señor Ruiz del Castillo, dirigió la palabra a los reunidos, haciendo interesantes manifestaciones respecto de la función delicada del Secretario de Administración local, multiplicada su trascendencia social precisamente en el Secretario de tercera categoría, primer funcionario administrativo, y en muchos casos el único, de millares de pequeños pueblos de España, que, paralelamente a sus obligaciones secretariales, tiene a su cargo, por imposición del medio, una labor paternal respecto de los vecinos, como la del párroco, la del maestro y la del médico rurales.

Glosó a continuación el Cuadro de Enseñanzas previstas y exhortó a todos a procurar superar las pruebas finales del Curso con el mejor espíritu de compañerismo entre ellos y de atención al Profesorado.

Los Cuadros de Clases de los dos grupos de alumnos de la Escuela, son los siguientes:

Primer grupo

LUNES:

- De 4 a 5: «Derecho de Entidades locales», D. Juan-Luis de Simón Tobalina.
- De 5 a 6: «Hacienda pública general y local», D. Vicente Azcoiti Sánchez-muñoz.

De 6 a 7: «Funciones judiciales de los Secretarios de Administración local», D. Antonio Luna y García de Villegas.

MARTES:

De 4 a 5: «Técnica de Presupuestos y Contabilidad municipal», D. Juan Grau Marín.

De 5 a 6: «Funciones judiciales de los Secretarios de Administración local», D. Antonio Luna y García de Villegas.

De 6 a 7: «Archivonomía», D. Agustín Gómez Iglesias.

MIÉRCOLES:

De 4 a 5: «Derecho de Entidades locales», D. Juan-Luis de Simón Tobalina.

De 5 a 6: «Hacienda pública general y local», D. Vicente Azcoiti Sánchez-muñoz.

De 6 a 7: «Archivonomía», D. Agustín Gómez Iglesias.

JUEVES:

De 4 a 5: «Técnica de Presupuestos y Contabilidad municipal», D. Juan Grau Marín.

De 5 a 6: «Derecho secretarial», D. Juan-José Fernández-Villa y Dorbe y D. Abdón Sainz Brogeras.

De 6 a 7: «Organización y métodos administrativos», D. Andrés de la Oliva y de Castro y D. Julián Carrasco Belinchón.

VIERNES:

De 4 a 5: «Derecho de Entidades locales», D. Juan-Luis de Simón Tobalina.

De 5 a 6: «Derecho secretarial», D. Juan-José Fernández-Villa y Dorbe y D. Abdón Sainz Brogeras.

De 6 a 7: «Doctrina política y social», D. Luis de Lamo Nieto.

Segundo grupo

LUNES:

De 4 a 5: «Deontología profesional», Rvdo P. Francisco Peiró Peiró, S. J.

De 5 a 6: «Derecho de Entidades locales», D. Alberto Gallego y Burín.

De 6 a 7: «Derecho secretarial», D. Juan-José Fernández-Villa y Dorbe y D. Abdón Sainz Brogeras.

MARTES :

De 4 a 5: «Hacienda pública general y local», D. Vicente Azcoiti Sánchez-muñoz.

De 5 a 6: «Doctrina política y social», D. Luis de Lamo Nieto.

De 6 a 7: «Derecho secretarial», D. Juan-José Fernández-Villa y Dorbe y D. Abdón Sainz Brogeras

MIÉRCOLES :

De 4 a 5: «Técnica de Presupuestos y Contabilidad municipal», D. Juan Grau Marín.

De 5 a 6: «Derecho de Entidades locales», D. Alberto Gallego y Burín.

De 6 a 7: «Estadística», D. Ignacio Ballester Ros

JUEVES :

De 4 a 5: «Hacienda pública general y local», D. Vicente Azcoiti Sánchez-muñoz.

De 5 a 6: «Organización y métodos administrativos», D. Andrés de la Oliva y de Castro y D. Julián Carrasco Belinchón.

De 6 a 7: «Estadística», D. Ignacio Ballester Ros.

VIERNES :

De 4 a 5: «Técnica de Presupuestos y Contabilidad municipal», D. Juan Grau Marín.

De 5 a 6: «Deontología profesional», Rvdo. P. Francisco Peiró Peiró, S. J.

De 6 a 7: «Derecho de Entidades locales», D. Alberto Gallego y Burín.

Los Directores y Profesorado de las restantes Secciones locales, son los siguientes:

Sevilla

Director de la Sección: D. Manuel-Francisco Clavero Arévalo.
 «Derecho de Entidades locales»: D. Manuel-Francisco Clavero Arévalo, Catedrático de Derecho administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

«Derecho secretarial»: D. Antonio de la Orden Domínguez, Secretario de primera categoría de Administración local y Oficial Mayor del Ayuntamiento de Sevilla.

«Hacienda pública general y local»: D. Pedro-Luis Serrera Contreras.

«Técnica de Presupuestos y Contabilidad municipal»: D. Juan Bautista Delgado, Secretario de primera categoría e Interventor de Fondos de Administración local.

«Funciones judiciales de los Secretarios de Administración local», D. Lorenzo Polaino Ortega, Profesor adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, Secretario del Juzgado de primera Instancia e Instrucción de la misma ciudad y Juez excedente.

«Archivonomía»: D. José-Joaquín Real Díaz, Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

«Estadística»: D. Ramón Mendoza Negrillo, Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, del Cuerpo Facultativo de Estadística y Jefe de Sección de la Delegación de Estadística de Sevilla.

«Organización y métodos administrativos»: D. Angel Tarancón Martínez.

«Doctrina política y social del Estado y del Movimiento Nacional»: D. José Cabrera Bazán, Doctor en Derecho y Profesor de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

«Deontología profesional»: Rvdo. P. Francisco Gil Delgado.

Valladolid

Director de la Sección: D. Eduardo García de Enterría y Martínez-Carande, Catedrático de Derecho administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

Director adjunto y «Derecho de Entidades locales»: D. Antonio-María Martín Descalzo, Profesor adjunto de Derecho administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

«Derecho secretarial», D. Dionisio Negueruela Caballero, Secretario de la Diputación Provincial de Valladolid.

«Hacienda pública general y local»: D. Ramón Martín Mateo, Interventor de Fondos del Ayuntamiento de Palencia y Profesor ayudante de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

«Técnica de Presupuestos y Contabilidad municipal»: D. Augusto Fernández de la Reguera y Presa, Jefe de la Sección Provincial de Administración Local de Valladolid.

«Funciones judiciales de los Secretarios de Administración local»: D. Mariano Fernández Martín-Granizo, Profesor encargado de Cátedra de la Facultad de Derecho de la Universidad y Fiscal de la Audiencia de Valladolid.

«Archivonomía»: D. Filemón Arribas Arranz, Archivero, Cate-

drático de la Facultad de Filosofía y Letras y Secretario General de la Universidad de Valladolid.

«Estadística»: D. Vicente Bielsa Laguna, Delegado Provincial de Estadística de Valladolid.

«Organización y métodos administrativos»: D. José-Ramón Parada Vázquez, Profesor ayudante de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid y Capitán auditor, y D. Lorenzo Martín-Retortillo Baquer, Profesor ayudante de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid y Doctor por la Universidad de Bolonia.

«Doctrina política y social del Estado y del Movimiento Nacional»: D. Marcelino Ibáñez Ibáñez, Profesor de Formación Política de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

«Deontología profesional»: D. César Martín González, Profesor del Seminario de Valladolid

Zaragoza

Director de la Sección: D. Luis de Diego Samper.

«Derecho de Entidades locales»: D. Luis de Diego Samper, Profesor adjunto de Derecho administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

«Derecho secretarial»: D. Luis Aramburu Berbegal, Secretario del Ayuntamiento de Zaragoza.

«Hacienda pública general y local»: D. Estanislao Sánchez López, Secretario de la Diputación Provincial de Zaragoza.

«Técnica de Presupuestos y Contabilidad municipal»: D. Manuel Martínez Palacio, Jefe de la Sección Provincial de Administración Local de Zaragoza.

«Funciones judiciales de los Secretarios de Administración local»: D. Angel Duque Barragués, Profesor adjunto de Derecho procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

«Archivonomía»: D. Jesús Alegre Andrés, Bibliotecario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

«Estadística»: D. José Pardo Luengo, Jefe de Estadística del Ayuntamiento de Zaragoza.

«Organización y métodos administrativos»: D. José-María Picazo García de la Infanta, Secretario del Gobierno Civil de Zaragoza.

«Doctrina política y social del Estado y del Movimiento Nacional»: D. Nicolás Ramiro Rico, Catedrático de Derecho político de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza

«Deontología profesional»: Rvdo. P. Jaime Valls Canales, S. J., Rector del Colegio del Salvador de Zaragoza.

SEGUNDO CURSO DE LA IX PROMOCION DE TECNICOS URBANISTAS

Durante los días 13 al 21, ambos inclusive, del mes de abril, ha tenido lugar en Madrid, en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos, el cuarto período escolar del segundo Curso de la IX Promoción de Técnicos Urbanistas, con sujeción al siguiente Cuadro de Clases:

«Proyectos urbanos, 2.º Curso», D. Gaspar Blein Zarazaga y don Germán Valentín-Gamazo y García-Noblejas, clase diaria, de nueve a once de la mañana.

«Teoría del Urbanismo, 2.º Curso», D. Emilio Larrodera López, los días 13, 14, 15, 19, 20 y 21, de cuatro a cinco de la tarde.

«Legislación urbanística, 2.º Curso», D. Manuel Delgado-Iribarren y Negrao, los días 13 al 15, de cinco a seis de la tarde, y los días 17 y 18, de cuatro a cinco.

«Sociología urbanística», D. Gabriel Alomar Esteve, los días 17 al 21, de cinco a seis de la tarde.

El quinto período escolar, último de la Promoción, consagrado a exámenes, tendrá lugar del 8 al 16, ambos inclusive, del mes de junio próximo, habiéndose convocado a los alumnos para el primero de los citados días, a las nueve de la mañana.

X PROMOCION DE TECNICOS URBANISTAS

La Comisión Permanente del Consejo de Patronato del Instituto, aceptando propuestas formuladas por el Consejo Docente de la Sección de Estudios Urbanos de la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos, en lo que respecta a las 40 plazas de Madrid y a las catorce de Ingenieros de Barcelona, y del Profesorado de Barcelona, en lo que afecta a las veintiséis plazas de Arquitectos de la propia Capital, ha acordado seleccionar a los aspirantes que a continuación se relacionan para seguir en dichas ciudades los Cursos de la X Promoción de Técnicos Urbanistas:

MADRID

Arquitectos:

D. Jesús Arroyo Quiñones	León.
D. Juan-Antonio Miralles Sastre	«
D. José Paz Rodríguez	Madrid.
D. José Serrano-Súñer Poló	«
D. Eduardo Escudero Morcillo	Badajoz.

D. Enrique Marimón Alava	Vitoria.
D. José Sans Gironella	Bilbao.
D. Eduardo Caballero Monros	Melilla.
D. Juan-Antonio García Solera	Alicante.
D. Jesús-Alberto Cagigal Gutiérrez	Madrid.
D. Jesús Martínez Cabrera	«
D. Antonio Orts Orts	Elche (Alicante).
D. Francisco Rodríguez-Acosta Irazazábal... ..	Madrid.
D. Francisco-Javier Saiz Cabello	«
D. Manuel Millán López	Jaén.
D. José Montejo Zavala	Madrid.
D. Jaime García-Matarredona Martínez	Valencia.
D. Alfonso Soldevilla Glez.-Grano de Oro.	Madrid.
D. Valentín Rodríguez Gómez	«
D. Rafael Echaide Itarte	«
D. José López Zanón	Madrid.
D. Carlos Casla Echarri	San Sebastián.
D. Carlos-José Balmori López	Valladolid.
D. Ricardo Alvarez de Toledo Gross	Madrid.
D. Juan Ortega Cano	Jaén.
D. Pedro Pinto Martínez	Madrid.

Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos:

D. Alberto Blasco Vilatela	Teruel.
D. Juan-José de la Lastra Santos	Santander.
D. Juan Brotóns Pazos	Granada.
D. Adolfo Machinandiaarena Sánchez	Valencia.
D. César Vila Ruiz	Badajoz.
D. Ignacio Yarza Uranga	San Sebastián
D. José-Luis Cerezo Lastrada	Zaragoza.
D. Antonio Linares Sánchez	Oviedo.
D. Eloy Fernández-Valdés Rodríguez	Fonvedra.
D. José-Luis Montalvo de Angel	Guadalajara
D. Pedro García-Ormaechea y Casanovas	Madrid.
D. Angel Montejano Navarro	Ciudad Real.

Ingeniero Militar:

D. Antonio González-Irún de Miguel	Oviedo.
---	---------

Ingeniero de Telecomunicación:

D. José-Luis Sánchez López	Madrid.
-----------------------------------	---------

De los cinco períodos escolares de que consta el primer Curso (todos los cuales se celebrarán dentro del año actual), se han fijado las fechas de desarrollo del primero: Del 2 al 10, ambos inclusive,

del mes de mayo próximo, y del segundo: Del 5 al 13, ambos inclusive, del mes de junio próximo venidero; los tres restantes tendrán lugar en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año actual.

El alumnado deberá comparecer en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos el 2 de mayo, a las nueve de la mañana.

BARCELONA

Arquitectos:

D. Francisco Cavaller Soteras	Barcelona.
D. Federico Llorca Mestre	Tortosa (Tarragona).
D. Joaquín Valiente Pulido	Barcelona.
D. Manuel Puig Ribot	Barcelona.
D. Luis Cantallops Valeri	«
D. Ignacio Girona Benet	«
D. Jaime Seguí Alea	«
D. Vicente Bonet Ferrer	«
D. José María Riera Bagué	«
D. Miguel Serrano Avello	«
D. Juan Baca Pericot	Tarrasa (Barcelona)
D. José Anglada Rosselló	Barcelona.
D. Daniel Gelabert Fontova	«
D. Pedro Picola Masdeu	«
D. José-María Pericás Soler	«
D. Pablo-María Monguió Abellá	«
D. Luis Jara Alvarez de Sotomayor	«
D. Juan Barangé Tusquets	«
D. Jorge Capell Casaramona	Mataró (Barcelona).
D. José Pratmarsó Parera	Barcelona.
D. Jorge Figueras Anmella	«
D. Gabino Lagarriga Bringas	Lérida.
D. Narciso Negre Tibau	Gerona.
D. Jorge Masgrau Boschmonar	«
D. Antonio Riera Jaume	Manacor (Baleares).
D. Angel Sánchez Solsona	Gerona.

Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos:

D. Alberto Vilalta González	Barcelona.
D. Francisco Vilaró Rigol	«
D. Ramón Pous Argila	«
D. Antonio Lluís Anchorena	Tarragona.
D. Serafín Barbero Martínez	Barcelona.
D. Antonio Andreu Massó	«
D. Francico-Germán García Rosales	«

Ingenieros Industriales:

D. José Rey Fábregas	Parcelana.
D. Alfonso-María Thió de Pol	Gerona.
D. Francisco Teixidó Sidera	Badalona (Barcelona)
D. Luis-María Serrallonga Sivilla	Barcelona.
D. Enrique Ventosa Serra	Tarragona.
D. Ignacio Ponti Grau	Barcelona.
D. José Bernis Vilagut	«

Los Cursos se celebrarán en la Escuela de Bibliotecarios de la Diputación Provincial de Barcelona.

Los cinco períodos escolares del primer Curso tendrán lugar en las siguientes fechas:

Primero: Del 24 de abril al 2 de mayo de 1961.

Segundo: Del 29 de mayo al 7 de junio de 1961.

Tercero: Del 5 al 14 de octubre de 1961

Cuarto: Del 6 al 14 de noviembre de 1961.

Quinto (exámenes): Del 11 al 19 de diciembre de 1961

EL COMITE EJECUTIVO DE LA U. I. V. SE REUNIO EN VIENA

El Comité Ejecutivo de la Unión Internacional de Ciudades y Poderes Locales se ha reunido el 8 y 9 de abril en Viena, presidido por M. A. Spinoy, Burgomaestre de Malinas (Bélgica) y Presidente de la Unión de las Ciudades y Comunas belgas. En la reunión participaron los miembros de los países siguientes: Alemania, Austria, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña, Israel, Italia, Países Bajos, Suiza y Yugoslavia. Los debates en el Comité ejecutivo de la U. I. V. fueron consagrados especialmente a los asuntos europeos, así como a la asistencia técnica que deben prestar las ciudades de los países desarrollados a las ciudades de los países en desarrollo.

La próxima reunión del Comité Ejecutivo se celebrará en Washington, Estados Unidos, el 14 de junio, la víspera de la Conferencia Mundial de las Administraciones Locales que la U. I. V. organizará en Washington del 15 al 20 de junio, sobre «Las nuevas tendencias y los recientes desarrollos en la Administración local»

REUNION DEL COMITE MIXTO DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE DISTRIBUCIONES DE AGUA

El pasado día 25 de abril se reunió el Comité Mixto de la Asociación Española de Distribuciones de Agua, en el Instituto de Estudios de Administración Local, bajo la Presidencia del excelentísimo se-

ñor D. Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón, tratándose todos los asuntos de trámite y acordándose nombrar una Comisión, compuesta por los señores Gari, Canals, Bullé, Paz Maroto y Linati, para asistir al Congreso que celebrará el mes de mayo en Berlín la «Association Internacionale des Distributions d'Eau de la International Water Supply Association».

VISITA AL INSTITUTO DE MR. ERIC CARLSON

Ha visitado el Instituto el Asesor de Desarrollo urbano del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, Mr. Eric Carlson que, recibido por el Director del Instituto, señor Ruiz del Castillo, fue informado detalladamente del funcionamiento de la Institución, por la que mostró gran interés, siendo obsequiado con algunas de sus publicaciones.

NUEVA PUBLICACION

LA ACTIVIDAD DE POLICIA EN LA ESFERA MUNICIPAL

(Su contenido y límites a la luz de la Jurisprudencia)

POR

JOSE LUIS GONZALEZ BERENGUER

Doctor en Derecho y en Ciencias Políticas,
Secretario del Ayuntamiento de Hernani

PROLOGO

POR

JESUS GONZALEZ PEREZ

Catedrático de Derecho Administrativo

Precio 50 pesetas

Pedidos a la
ADMINISTRACION DE PUBLICACIONES
del
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL
J. García Morato, 7 - Madrid (10)